

DECRETO EXENTO N° 165 /
CAUQUENES, 16 ENE. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N°4989 de fecha 22 de noviembre de alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos de la Licitación Pública para la "ADQUISICION VEHICULO SEGURIDAD PÚBLICA CAUQUENES". ID: 4372-60-LE22.
2. Certificado N°165 de fecha 16 de noviembre de 2022 de Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Cauquenes, que informa de la disponibilidad presupuestaria para la licitación.
3. El Acta de Apertura de fecha 05 de diciembre de 2022, "ADQUISICIÓN VEHÍCULO SEGURIDAD PÚBLICA CAUQUENES". ID: 4372-60-LE22,
4. El Acta de Evaluación de fecha 20 de diciembre de 2022, en donde se sugiere a la Alcaldesa y al Concejo Municipal declara Desierta la Licitación "ADQUISICIÓN VEHÍCULO SEGURIDAD PÚBLICA CAUQUENES". ID: 4372-60-LE22, debido a que los oferentes con cumplían con los requisitos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas.
5. La solicitud de Aclaración de las ofertas solicitadas a través del foro de la plataforma Mercado Público y la respectiva respuesta dada por cada oferente a la consulta.
6. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
7. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
8. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
10. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de realizar a la brevedad la "ADQUISICION VEHÍCULO SEGURIDAD PÚBLICA CAUQUENES", toda vez que para el municipio es de suma importancia velar por la seguridad y el orden público, implementando componentes de protección, prevención, asistencia y orientación a víctimas de delitos, para garantizar el bienestar de la ciudadanía.

DECRETO:

- 1º. **DECLARENSE INADMISIBLES**, las propuestas de los oferentes **PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.; OBTECK SERVICIOS, IMPORTACIONES Y REPARACIONES S.P.A.; NETE PROPIEDADES S.P.A.**; al no dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas definidas para la Licitación Pública ID: 4372-60-LE22 "ADQUISICION VEHICULO SEGURIDAD PÚBLICA CAUQUENES".
- 2º. **DECLARESE DESIERTA** la Adquisición ID: 4372-60-LE22 "ADQUISICION VEHICULO SEGURIDAD PÚBLICA CAUQUENES", al no existir ofertas admisibles para la misma.
- 3º. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto Exento, en el sistema

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Contabilidad.
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.